

EL CATOLICO

INSTRUIDO EN SU RELIGION.

MURCIA: MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1820.

RELIGION.

J. M. J.

Continua la Bula Autorem Fidei de nuestro Sto. Padre Pío VI, condenando el Sínodo de Pistoia.

De la gracia iluminante y excitante.

De la Gracia §. II.

XXI. La proposición que asegura que la luz de la gracia quando está sola no da sino el que conocemos la infelicidad de nuestro estado y la gravedad de nuestro mal: que la gracia en tal caso produce el mismo efecto que produce la ley: que por tanto es necesario que Dios cree en nuestro corazón un santo amor, e inspire una santa delectación contraria al amor dominante en nosotros: que este amor santo, esta santa delectación es propiamente la gracia de Jesucristo, inspiración de caridad, con la que obremos con santo amor lo que hemos conocido: que esta es aquella raíz de donde brotan las buenas obras, y que esta es la gracia del nuevo Testamento, que nos libra de la servidumbre del pecado, y nos constituye hijos de Dios.

Si quiere afirmar que aquella sola sea propiamente gracia de Jesucristo que cree en el corazón el santo amor, y que hace que obremos, o tambien aquella con

